

Madrid, 11 de julio de 2018

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 45 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE INSPECTOR DE ENTIDADES DE CRÉDITO

Anuncio 34/2017

NOTA INFORMATIVA – PROCEDIMIENTO JUDICIAL PENDIENTE

Por medio de esta Nota se informa a los aspirantes en el proceso publicado mediante Anuncio 34/2017 de lo siguiente:

1. Se ha notificado al Banco de España oficio de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Procedimiento Ordinario 272/2018) por el que una aspirante anuncia la interposición de recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo del Tribunal del proceso selectivo por el que se aprobaron los resultados de la fase selectiva.
2. La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha requerido al Banco de España para que emplaze a los posibles interesados en el pleito, lo que se hace mediante esta Nota Informativa a todos los aspirantes que continúan en el proceso selectivo. Por otro lado, Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional requiere al Banco de España para que aporte el expediente administrativo en el plazo de 20 días.

En atención a lo expuesto, **se emplaza a todos los aspirantes que continúan en el proceso selectivo en su condición de interesados, para que, si a su derecho conviene, puedan comparecer y personarse en el procedimiento como demandados, mediante procurador y letrado, en el plazo de 9 días. Transcurrido ese plazo podrán personarse igualmente teniendo condición de parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso ordinario del procedimiento.** Si tuvieran cualquier duda al respecto, pueden contactar con la División de Asesoría Jurídica Laboral y Documentación Jurídica en el teléfono 91.338.71.16.

Asimismo, se informa a todos aspirantes que continúan en el proceso selectivo de que **en los próximos días se les facilitará, por correo certificado, toda la documentación relativa al procedimiento judicial pendiente.**